

**ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA**

**ALIANZA  
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN CONTINUA DE ASCOFAME  
(EDUCON-ASCOFAME) Y EL  
PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA EN PEDIATRIA (PRECOP)  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA**

**Documento Preliminar  
Circulación Restringida**

**Ricardo H Escobar Gaviria  
Jefe División de Salud y Seguridad Social**

**Jacqueline Molina de Uriza  
Gerente de Proyectos**

**INTRODUCCION**

En el país se desarrolla una gran cantidad de eventos de educación continua por parte de distintas organizaciones, con un amplio rango de calidad que va desde programas serios desarrollados por instituciones con esta característica, hasta eventos con escasa calidad y poca repercusión académico - científica. Por otra parte la gran heterogeneidad de eventos existentes sin coherencia entre ellos, conduce a que los profesionales, las instituciones y el país estén incurriendo en sobrecostos, entre otras razones por duplicidad de esfuerzos y por no corresponder este esfuerzo a una política nacional que permita sistematizar estas experiencias y generar un impacto importante en la prestación de servicios de salud.

Varias sociedades científicas, facultades de medicina y otras instituciones académicas como ASCOFAME han desarrollado importantes programas de educación continua, hecho evaluación de conocimientos y otorgado créditos, en un esfuerzo por cualificar el nivel de actualización, competencia y lograr el compromiso de los profesionales en su mejoramiento continuo.

La experiencia hasta ahora desarrollada no ha permitido establecer un sistema nacional de créditos que genere estímulos académicos y laborales a los profesionales interesados en mantener actualizado su nivel de competencia. La posibilidad de una futura

recertificación profesional en medicina y sus especialidades, debe incentivar a la comunidad científica médica a iniciar procesos que permitan validar en el ámbito nacional los esfuerzos y experiencias de las instituciones que han desarrollado actividades de educación continua para los profesionales de la salud.

La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina en su pasado Consejo Directivo de Abril de 2001, aprobó, con el compromiso de sus 25 decanos, el **Sistema Nacional de Educación Continua de ASCOFAME - EDUCON**, sobre el cual se ha venido trabajando desde 1996, y cuyo objetivo es generar mecanismos y estrategias que permitan integrar los programas de educación continua, que aún siendo exitosos, se han venido desarrollando desarticuladamente en el país.

Teniendo en cuenta que bajo los mismos principios, la Sociedad Colombiana de Pediatría - SCP, ha venido trabajando una iniciativa orientada a consolidar una propuesta de educación continua y acreditación en su especialidad, se ha desarrollado una alianza entre las dos organizaciones para adelantar el PRECOP - Programa de Educación Continua en Pediatría - en el contexto del Sistema Nacional de Educación Continua de ASCOFAME - EDUCON. El presente documento presenta los elementos que sustentan el desarrollo de esta alianza.

#### **OBJETIVOS DE LA ALIANZA**

- Ofrecer a los médicos especialistas en pediatría y a los médicos generales en lo pertinente, la oportunidad de participar en un programa de educación continua de alcance nacional, conducente a mejorar la calidad en el desempeño del profesional, con eventos y material científico de alta calidad, acompañado de procesos de autoevaluación, retroalimentación y créditos.
- Brindar el reconocimiento al esfuerzo de actualización de los profesionales inscritos en el programa, a través de la obtención de créditos que posibiliten, una vez alcanzadas las metas predeterminadas, la emisión de certificados de calidad otorgados por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina y la Sociedad Colombiana de Pediatría.
- Desarrollar de manera estructurada y dinámica, un Sistema de Información, que le permita a los médicos inscritos al programa, obtener certificaciones de su estado de actualización, en cualquier momento, con fines académicos y/o laborales. Este Sistema posibilitará tanto a la SCP como a ASCOFAME, la

infraestructura informática necesaria para la administración del programa.

## **PRECOP - Programa de Educación Continua en Pediatría**

El PRECOP es el conjunto de actividades educativas emprendidas por la Sociedad Colombiana de Pediatría y sus regionales, que tienen como objetivo aportar en una forma continua y programada, eventos formativos (espacios académicos y material educativo) a los pediatras y a los médicos generales en lo que respecta a pediatría, que contribuya a actualizar y mantener sus conocimientos, actitudes y habilidades para un mejor desempeño en el área profesional. En el contexto del EDUCON-ASCOFAME, se otorgarán créditos por educación continua, a los profesionales inscritos al PRECOP.

### **COMPONENTES DEL PRECOP**

El PRECOP está compuesto por las siguientes actividades:

- Curso Continuo de Actualización en Pediatría (CCAP)
- Congresos nacionales y jornadas intermedias de la SCP
- Actividades académicas de las regionales
- Cursos - talleres de la SCP
- Material educativo en revista ***Pediatría*** y en la página web.
- Otras actividades formativas realizadas por los profesionales y que sean reconocidas por la alianza SCP - ASCOFAME.

La información sobre el contenido y la programación de las diversas actividades del PRECOP se podrán consultar en la página web de la sociedad <http://www.scp.com.co>, o en la de ASCOFAME <http://www.ascofame.org.co> o directamente en las sedes de la Sociedad.

## **Curso Continuo de Actualización en Pediatría - CCAP**

El CCAP es un curso desescolarizado, que utiliza material escrito publicado en papel y en medio electrónico y que previo diagnóstico de las necesidades de actualización de los pediatras, ofrecerá a los médicos inscritos una publicación trimestral cuyas características serán expuestas más adelante.

El CCAP ha sido creado pensando en la necesidad del pediatra colombiano de mantenerse actualizado en el conocimiento de las disciplinas que conforman la especialidad, y conscientes de la imposibilidad de la mayoría de especialistas, de asistir a muchos de los eventos científicos que se realizan en las diferentes ciudades del país.

El CCAP está compuesto por publicaciones que se entregarán trimestralmente, cada 12 publicaciones, el profesional inscrito tendrá derecho, de acuerdo con los parámetros preestablecidos, a un certificado de actualización.

Cada publicación consta de 4 a 6 artículos de revisiones de temas que responden a las necesidades identificadas y de los cuales la mitad tendrá una aproximación de carácter sindromático y la otra mitad, abordará patologías específicas. Cada artículo contará con presentaciones de casos y evaluaciones consultadas<sup>1</sup>.

Cada tercer año se considerará terminado un ciclo y comenzará uno nuevo, es decir, un ciclo completo constará de 12 módulos. De esta forma cada participante puede programar de acuerdo con sus ocupaciones, qué tiempo le dedica al curso de actualización.

El material será elaborado por un selecto grupo de docentes y será el producto de la labor conjunta de la Sociedad Colombiana de Pediatría y ASCOFAME. Los autores serán seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Título de Especialista de una Universidad Nacional o Extranjera.
- Vinculación como docente universitario
- Reconocida trayectoria científica y académica.

---

<sup>1</sup> Moderna metodología evaluativa que permite estimular la adquisición de nuevos conocimientos y recibir retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades, con el fin de avanzar de acuerdo a las necesidades personales.

- Miembro de su respectiva Sociedad Científica

Cada módulo incluirá un cuestionario de auto-evaluación que el inscrito tendrá la obligación de enviar a la Sociedad Colombiana de Pediatría como constancia de su participación activa, por lo menos 6 meses después de recibir cada material. En caso que no sea recibida la constancia de auto-evaluación en el término previsto, no se tendrá en cuenta para los créditos, sin embargo el profesional podrá seguir recibiendo el material.

El CAP será un programa continuo, de esta forma, cualquier pediatra puede inscribirse en cualquier momento del año, cualquier año, y recibirá el último material publicado antes de su inscripción. Cada módulo tendrá una equivalencia en créditos que se le reconocerán al participante una vez se haya recibido el cuestionario de auto-evaluación debidamente contestado. Al final de cada ciclo anual se expedirá una constancia de los créditos acumulados.

El CAP tendrá un componente presencial que no será de cumplimiento obligatorio, pero que aportará créditos a aquellos inscritos que asistan. Este se programará de acuerdo al número de inscritos por región, se hará una vez al año, será conducido por docentes conocedores de las materias tratadas en el ciclo y tendrá entre otros objetivos, reforzar conceptos, aclarar dudas y compartir inquietudes que redunden en un mejoramiento continuo del programa.

## **PREP – Pediatrics Review and Education Program**

PREP es una publicación de la Academia Americana de Pediatría que consiste en un cuaderno de autoevaluación que incluye preguntas, comentarios y clave de respuestas, los cuales han sido cuidadosamente controlados y representan opiniones de expertos sobre cada tema. El cuaderno constituye un elemento de auto-aprendizaje muy importante, el cual puede ser usado por el pediatra para explorar su nivel de conocimiento y reforzarlo. Los comentarios y opiniones de los expertos, no representan la opinión de la Academia Americana de Pediatría, ni indican una modalidad terapéutica exclusiva o una norma de atención médica.

La Sociedad Colombiana de Pediatría y ASCOFAME han realizado un convenio con la Asociación Americana de Pediatría y con la Asociación de Investigación y Desarrollo en Salud ACINDES, quien tiene los derechos de la publicación en español, para distribuir en Colombia el PREP, entre los participantes del PRECOP - EDUCON.

Esta publicación será distribuida cada 6 meses, acompañando el número del CCAP correspondiente y hará parte del PRECOP - EDUCON. Los participantes deberán enviar las respuestas de cada PREP a la Sociedad Colombiana de Pediatría como constancia activa de participación, con el fin de obtener los créditos reconocidos.

El material conjunto CCAP - PREP del primer año será entregado de acuerdo a la siguiente programación:

1er Módulo	Cuaderno SCP - ASCOFAME	Octubre / 2001
	PREP	
2do Módulo	Cuaderno SCP - ASCOFAME	Enero / 2002
3er Módulo	Cuaderno SCP - ASCOFAME	Abril / 2002
	PREP	
4to Módulo	Cuaderno SCP - ASCOFAME	Julio / 2002

### **OTROS EVENTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Dentro del desarrollo de la Alianza PRECOP - EDUCON se tendrán en cuenta las demás actividades académicas organizadas por la Sociedad Colombiana de Pediatría, tales como:

- Congresos Nacionales y Jornadas Intermedias
- Actividades académicas de las Regionales
- Cursos y Talleres
- Material educativo en revista Pediatría y en la página web.

Otras actividades formativas nacionales o internacionales realizadas por los profesionales y que sean reconocidas por la alianza SCP - ASCOFAME.

### **SISTEMA DE INFORMACION Y CREDITOS**

El sistema de créditos que establece la alianza PRECOP - EDUCON, da un reconocimiento a los participantes por su esfuerzo y motivación a la educación permanente.

Este sistema está estructurado con base en una equivalencia hora - crédito, de tal manera que todas las actividades realizadas por los participantes dentro del sistema, tendrán un equivalente en créditos de acuerdo al número real o estimado de horas dedicadas a la actividad. Dentro de la alianza de la SCP y ASCOFAME, se entiende que las actividades avaladas cuentan con un nivel de calidad que no altera esta equivalencia.

Los créditos asignados a las diferentes actividades, serán los siguientes:

Cuaderno CCAP - Autoevaluación	15 Créditos por 4 al año
PREP - Formato de Respuesta Diligenciado	10 Créditos por 2 al año
Componente presencial CCAP (Voluntario)	10 Créditos
Congreso Colombiano de Pediatría	De acuerdo a la intensidad
Jornadas Intermedias de Pediatría	De acuerdo a la intensidad
Jornadas, Congresos y Simposios organizados por las Regionales de la Sociedad Colombiana de Pediatría. (Cursos de EMC)	De acuerdo a la intensidad
Conferencias organizadas por la SCP o sus Regionales en el marco de la Asamblea mensual	De acuerdo a la intensidad
Cursos	De acuerdo a la intensidad
Talleres	De acuerdo a la intensidad
Actividades educativas específicamente diseñadas a través la Revista Pediatría	De acuerdo a la intensidad
Otras actividades formativas nacionales o internacionales y de producción intelectual realizadas por los profesionales y que sean reconocidas por la alianza SCP - ASCOFAME.	De acuerdo a la intensidad (Ver adjudicación de créditos en otras actividades)
Docencia (de acuerdo con la categoría o escalafón docente)	Hasta 10 créditos por año
Autoría de artículos en publicaciones periódicas reconocidas (de acuerdo al nivel de autoría):	Hasta 10 créditos por año.

Para los eventos organizados por la Sociedad, el reconocimiento de créditos al evento científico no se podrá hacer en forma

retroactiva. Estos deben ser avalados con anterioridad por el comité de evaluación de la alianza SCP-ASCOFAME quien de acuerdo a la calidad y a la intensidad del evento será aceptado y se le asignará el número de créditos. En el programa final de divulgación de dichos eventos deberá decir el número de créditos establecidos por dicho comité. No obstante la alianza podrá adjudicar créditos por actividades no realizadas por la SCP, pero reconocidas por ella como de importancia dentro del contexto de la educación continua del Pediatra.

### **Sistema de Información PRECOP - EDUCON**

El modelo de créditos descrito anteriormente, está apoyado en un Sistema de Información flexible y dinámico que tiene como característica principal la posibilidad de almacenar los datos de los participantes, las diferentes actividades formativas realizadas por los inscritos y las diferentes entidades encargadas de ofrecer tales actividades.

Este sistema de información permitirá a la Sociedad Colombiana de Pediatría, la inscripción de los profesionales desde las diferentes sedes, la consulta del estado del programa en términos administrativos (cuantos inscritos hay en el sistema, número de módulos entregados, autores de cada uno de las revisiones de temas, estado de cada uno de los inscritos e identificación de los afiliados que no han respondido oportunamente las auto-evaluaciones, entre otras).

En cuanto a los afiliados, el sistema proveerá la posibilidad que en tiempo real se pueda mostrar un certificado del número de créditos acumulado y las diferentes actividades realizadas por el profesional.

Igualmente el sistema permitirá controlar cuales módulos acumulan créditos a cada profesional, así como en materia de evaluación, retroalimentar al pediatra de acuerdo con la auto-evaluación realizada en cada módulo.

### **EMISION DE CERTIFICADOS**

El participante deberá acreditar un mínimo de 100 créditos anuales, de los cuales 60 deberán provenir del conjunto CCAP - PREP y los 40 restantes los podrá acreditar con las diversas actividades expuestas anteriormente, para lograr un **Certificado Anual de Permanencia en el PRECOP - EDUCON**.

Si el profesional completa tres años consecutivos (ciclo) cumpliendo con los mínimos establecidos por el programa, el Pediatra será acreedor al **Certificado de Actualización en Pediatría PRECOP - EDUCON** de acuerdo con los ciclos realizados.

Para obtener el **Certificado de Actualización y Reconocimiento de Excelencia en Pediatría PRECOP - EDUCON** expedido por la Sociedad Colombiana de Pediatría y Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, es necesario que el Pediatra acumule por lo menos 350 créditos por ciclo (tres años), de los cuales 240 deben provenir del conjunto CCAP - PREP.

La presentación de los certificados será la siguiente:

- *Certificado Anual de Permanencia en el PRECOP - EDUCON:*

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

*Certificado Anual de Permanencia a:*

**FERNANDO VISBAL**

Pediatra Miembro de la Sociedad Colombiana de Pediatría (en caso que no sea afiliado se omitirá esta frase), ha cumplido con los requisitos del Programa de Educación Continua en Pediatría PRECOP - Sistema Nacional de Educación Continua de ASCOFAME - EDUCON.

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Mayo de 2001.

Presidente SCP

Director Ejecutivo de ASCOFAME

- *Certificado de Actualización en Pediatría PRECOP - EDUCON:*

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

*Certificado de Actualización en Pediatría a:*

**FERNANDO VISBAL**

Pediatra Miembro de la Sociedad Colombiana de Pediatría (en caso que no sea afiliado se omitirá esta frase), por haber completado el primer [segundo, ....] ciclo trianual del Programa de Educación Continua en Pediatría PRECOP - Sistema Nacional de Educación Continua de ASCOFAME - EDUCON.

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Mayo de 2001.

Presidente SCP

Director Ejecutivo de ASCOFAME

- *Certificado de Actualización y Reconocimiento de Excelencia en Pediatría PRECOP - EDUCON:*

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

*Certificado de Actualización y Reconocimiento de  
Excelencia en Pediatría a:*

**FERNANDO VISBAL**

Pediatra Miembro de la Sociedad Colombiana de Pediatría (en caso que no sea afiliado se omitirá esta frase), por haber completado con *excelencia* el primer [segundo, ....] ciclo trianual del Programa de Educación Continua en Pediatría PRECOP - Sistema Nacional de Educación Continua de ASCOFAME - EDUCON.

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Mayo de 2001.

Presidente SCP

Director Ejecutivo de ASCOFAME

- **Certificado de Créditos para Profesionales no Pediatras. PRECOP - EDUCON:**

**SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA**

***Certifica que:***

**CÉSAR AUGUSTO RENDÓN VALENCIA**

**Médico General ha acumulado 100 [200] créditos en el Programa de Educación Continua en Pediatría PRECOP - Sistema Nacional de Educación Continua de ASCOFAME - EDUCON.**

**Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Mayo de 2001.**

**Presidente SCP**

**Director Ejecutivo de ASCOFAME**

El inscrito podrá solicitar en el momento que lo desee una constancia de participación en el PRECOP - EDUCON, con el respectivo número de créditos acumulados hasta la fecha de la solicitud. Para expedir una certificación que incluya los créditos obtenidos por participación en otros elementos del PRECOP, debe haber enviado con anterioridad la constancia de participación en los eventos acreditados.

Aquellos inscritos que no envíen los formularios de Autoevaluación del CCAP - PREP debidamente diligenciados en el plazo máximo estipulado (6 meses por módulo), no recibirán créditos acumulables para la certificación de actualización. Estos formularios deben ser enviados a la respectiva Regional o directamente a la Sede Ejecutiva de la Sociedad Colombiana de Pediatría en Bogotá.